

البيط
AL-BASIT

REVISTA DE ESTUDIOS ALBACETENSES



TERCERA ÉPOCA • AÑO XXXIV • NÚMERO 55 • DICIEMBRE 2010

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
"DON JUAN MANUEL"
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

CONSEJO DE REDACCIÓN

DIRECCIÓN:

ANTONIO SELVA INIESTA

Director del Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”

SECRETARÍA DE REDACCIÓN:

EMILIA CORTÉS IBÁÑEZ

CONSEJEROS:

VICENTE PASCUAL CARRIÓN ÍÑIGUEZ

FUENSANTA CASADO MORAGÓN

ANTONIO CAULÍN MARTÍNEZ

PILAR CÓRCOLES JIMÉNEZ

BLANCA GAMO PARRAS

LUIS GUILLERMO GARCÍA-SAÚCO BELÉNDEZ

FRANCISCO LINARES VALCÁRCEL

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PRECIOSO

MIGUEL PARDO PARDO

ANTONIO RONCERO SÁNCHEZ

Editor Científico:

Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel” de la Excma. Diputación de Albacete
www.iealbacetenses.com

Dirección y Administración:

Callejón de las Monjas, s/n. - 02005 Albacete
administración@iealbacetenses.com

Dirección Postal:

Apartado de Correos 404 - 02080 Albacete

Cuenta Corriente:

Caja Castilla La Mancha, n.º 2105 1000 21 1290020434

Precio de suscripción anual: 4,81 € + I.V.A.

Número suelto: 6,01 € + I.V.A.

Canje:

Con todas las revistas científicas y culturales que lo soliciten.

E-mail: iealbacete@dipualba.es

* * * * *

البيط
AL-BASIT

REVISTA DE ESTUDIOS ALBACETENSES

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
"DON JUAN MANUEL"
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE



TERCERA ÉPOCA • AÑO XXXIV • NÚMERO 55 • DICIEMBRE 2010

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES "DON JUAN MANUEL"
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE
ADSCRITO A LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES. CSIC

D.L. AB-473/1978
I.S.S.N. 0212-8632

IMPRESO EN GRÁFICAS RUIZ DEL AMO, S. L.
Pol. Ind. Campollano, C/. D, N.º 14, Nave 18
02007 Albacete
Telf. 967 21 72 61
grafruiz@yahoo.es

ÍNDICE

I. ARTÍCULOS

	<u>PÁGINAS</u>
1. Poblamiento e hidráulica en Alpera y su entorno: de la alquería islámica a la villa cristiana; por Aurelio PRETEL MARÍN	5-46
2. La Capilla y la Librería del doctor Juan Hernández de Cartagena en la iglesia de la Asunción de Yeste; por José SÁNCHEZ FERRER	47-70
3. El retablo renacentista de la iglesia de San Roque de Hellín. Una obra recuperada; por Alexis ARMENGOL GARCÍA	71-110
4. Toponimia ibérica, latina y árabe de la provincia de Albacete; por Robert POCKLINGTON.....	111-167
5. Catálogo del fondo antiguo de una biblioteca de Albacete. Suplemento IV; por Francisco MENDOZA DÍAZ-MAROTO	169-229
6. El patrimonio etnológico en las salinas de Pinilla; por Daniel CARMONA ZUBIRI.....	231-270
7. John Tutchin y la Batalla de Almansa; por Rosa María LÓPEZ CAMPILLO.	271-295
8. Contrato para dorar el retablo mayor de la iglesia de Barrax por Gabriel Mira en 1754; por Cecilio MARTÍNEZ CERDÁN	297-306
9. La Fiesta de Quintos. Un antiguo ritual de Bienservida; por Alejandro Faustino IDÁÑEZ DE AGUILAR.....	307-327

II. VARIA

10. Una escritura de poder de 1746 otorgada por alfareros de Hellín; por José SÁNCHEZ FERRER	331-343
--	---------

III. IN MEMORIAM

11. GUY LEMEUNIER (París, 1942 - Murcia, 2010); por Aurelio PRETEL MARÍN.....	347-352
12. JUAN RAMÍREZ DE LUCAS (Albacete, 1917 - Madrid, 2010); por José JEREZ COLINO	353-357

I. ARTÍCULOS

**POBLAMIENTO E HIDRÁULICA EN ALPERA Y
SU ENTORNO: DE LA ALQUERÍA ISLÁMICA
A LA VILLA CRISTIANA**

por
Aurelio PRETEL MARÍN*

* Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel"

RESUMEN

Todo indica que Alpera pudo haber sido origen, en tiempos musulmanes, de un sistema hidráulico que deriva el exceso de aguas de sus fuentes a las tierras de Almansa y de Ayora, mediante dos canales, que serán los "arroyos" de Alpera y Malecón, afluente este último del Zarra. Probablemente ya durante el siglo XII, en época almohade, y sin duda a partir de la conquista cristiana de la zona, parte de este sistema de drenaje y redistribución pudo deteriorarse dando lugar a charcos y almarjales infectos, cuando no a verdaderas lagunas o pantanos en algunos lugares de la acequia de Almansa, a pesar de lo cual Alpera se mantuvo, más o menos poblada, como aldea de Almansa en un primer momento, y después de Chinchilla, gracias a su estratégica situación caminera y su abundancia de agua, que la hizo objetivo de distintos poderes feudales. Su enclave en la frontera y la inseguridad dificultaron su recuperación; pero don Juan Manuel, el señor de Chinchilla y Almansa, como de todo el gran estado de Villena, promueve desde 1338 un acuerdo entre ambas poblaciones para abrir –o reabrir– la acequia que permite llevar el agua a Almansa y mover los molinos de su cauce, situando en el mismo varios abrevaderos para dar de beber a los ganados. En 1445 seis vecinos de Alpera comprarán a Chinchilla todo el término, con las aguas y tierras de cultivo, dividiéndolo entre ellos, y a partir de entonces ellos y aquel concejo entrarán en conflicto con Almansa por el incumplimiento del anterior convenio. Y aunque la propiedad se reparte muy poco, al parecer, y aunque Almansa prohíbe a sus vecinos tener tierra en Alpera, la población ya no dejará de crecer hasta los 100 vecinos que al parecer tenía cuando en 1566 compra su independencia.

Palabras clave: Regadío. Hidráulica. Canales. Al-Andalus. Señorío de Villena. Edad Media.

ABSTRACT

It seems most probable that Alpera (from the arabic *al-Behera* or *al-Buhayra*, “the Lake”) was the starting point for a hydraulic system who carried the water surplus to the lands of Almansa and Ayora, with two channels named “Arroyo de Alpera” and Malecon, the latter being a tributary of Zarra. This drainage and distribution system started a period of deterioration from the Almohad times. It definitely got deteriorated from the Christian conquest. The village first belongs to Almansa and latter on to Chinchilla, Alpera always kept some population because it was a village plenty of water. Anyways, it was hard for the population to stay and grow, and int was an unsafe village next the border. But then don Juan Manuel, lord of Chinchilla, Almansa, and all of Villena, promoted an agreement between both places to open –or open again– the watering ditch which allowed water to reach Almansa and put mills to work. In 1445 six people from Alpera bough all of it (farming, land and water), and divided Alpera into six pieces. From then on, these six owners and Chinchilla’s town council started having problems with Almansa. Alpera managed to grown and reached a population of 100 houses, there when in 1566 this village bough its independence.

Keywords: Irrigation. Hydraulic. Channels. Al-Andalus. Estate of Villena. Middle Ages.

Aunque se ha especulado con la idea de que pueda venir de una supuesta *Apiaria* de época romana¹, o de una *Petra* o “Roca”, que no se justifica por su topografía, o de un *Pirum* mozárabe que aludiera a un peral², a nuestro juicio, el nombre de la villa de Alpera –¿y el de la “Cañada de Pajares”, que en la Baja Edad Media recibía el tramo superior de su arroyo o acequia, formada por distintos manantiales y ramblas³?– debe de estar más bien en relación con el vocablo *al-Bahra* (mar pequeño, o laguna), o su diminutivo البحييرة, *al-Buhayra* o *al-Behera*, que indistintamente dan nombre todavía a una gobernación o provincia de Egipto, en el Delta del Nilo. De él vienen igualmente las Albuheras, Albueras o Albuferas o Alboheres⁴, que abundan en España, y puede que también por lo menos algunas “Alpujarras” como las que encontramos en una depresión al sur de Alcaido y en unos lagunajos junto al Albaladejo del Campo de Montiel, y quién sabe si no en las que dan su nombre a las más conocidas de Granada. Esta región, llamada *Busarra* o *Buxerrat* por los autores árabes, puede ser más dudosa desde el punto de vista etimológico e incluso filológico (según los arabistas que hemos consultado, el sonido “B” árabe no pasa al castellano o al latín como “P”, como ocurre al contrario); pero al menos permiten comprobar que la transformación de “*Busarra*” en “*Pujarra*” se produce de hecho⁵, lo que hace posible que “*Al-Bahra*” o *Al-Behera* derivara en “*Al-Pahra*” o “*Al-Pehera*”.

¹ J. Lozano, *Bastitania y Contestania del reino de Murcia*, Vol. I, 1794, Reedición en Murcia, 1980, pp. 10-13.

² Así lo ha visto Pocklington en un nuevo trabajo, “Toponimia ibérica, latina y árabe de la provincia de Albacete”, que publica en estas mismas páginas.

³ Que sepamos, existe otro Pajares en una zona baja donde se unen el Mundo y el Segura, citado en Al-Zuhri como *B.lyar.s* (Véase A. Carmona y R. Pocklington, *Agua e irrigación en la Murcia Árabe*, Murcia, 2008, p. 54); pero la evolución de los topónimos no ha de responder a los mismos patrones, por lo que dos iguales pueden tener orígenes bastante diferentes.

⁴ Como el documentado a la orilla del Tajo y en los límites de Toledo y Madrid, justamente en un sitio que desde el siglo XI se venía llamando Alboher, Albuera o Alboer (M. Corchado, “Toponimia medieval en la región manchega”, en *VII Centenario del Infante don Fernando de La Cerda*, I. E. Manchegos, 1975, p. 43.

⁵ J. Vallvé, *La división territorial de la España Musulmana*, Madrid, 1986, p. 267. Conocemos distintas “traducciones” de este nombre, Alpujarra, que van desde unas “huertas en zona montañosa” a la de una comarca “insumisa o rebelde”. Ninguna nos parece más lógica o exacta que la que proponemos para las Alpujarras de La Mancha, o el Pujerra de Málaga. Incluso en la Alpujarra granadina es frecuente encontrar lagunajos y albercas que sirven para el riego y para los molinos, y “boqueras” o diques que derivan el agua de lluvia o de las ramblas para llenar aljibes y cisternas de riego. Pero lo que interesa, en todo caso, es ver cómo el sonido “b” del topónimo árabe, se ha trocado en la “p” del romance.



El lago Proserpina, cerca de Mérida.

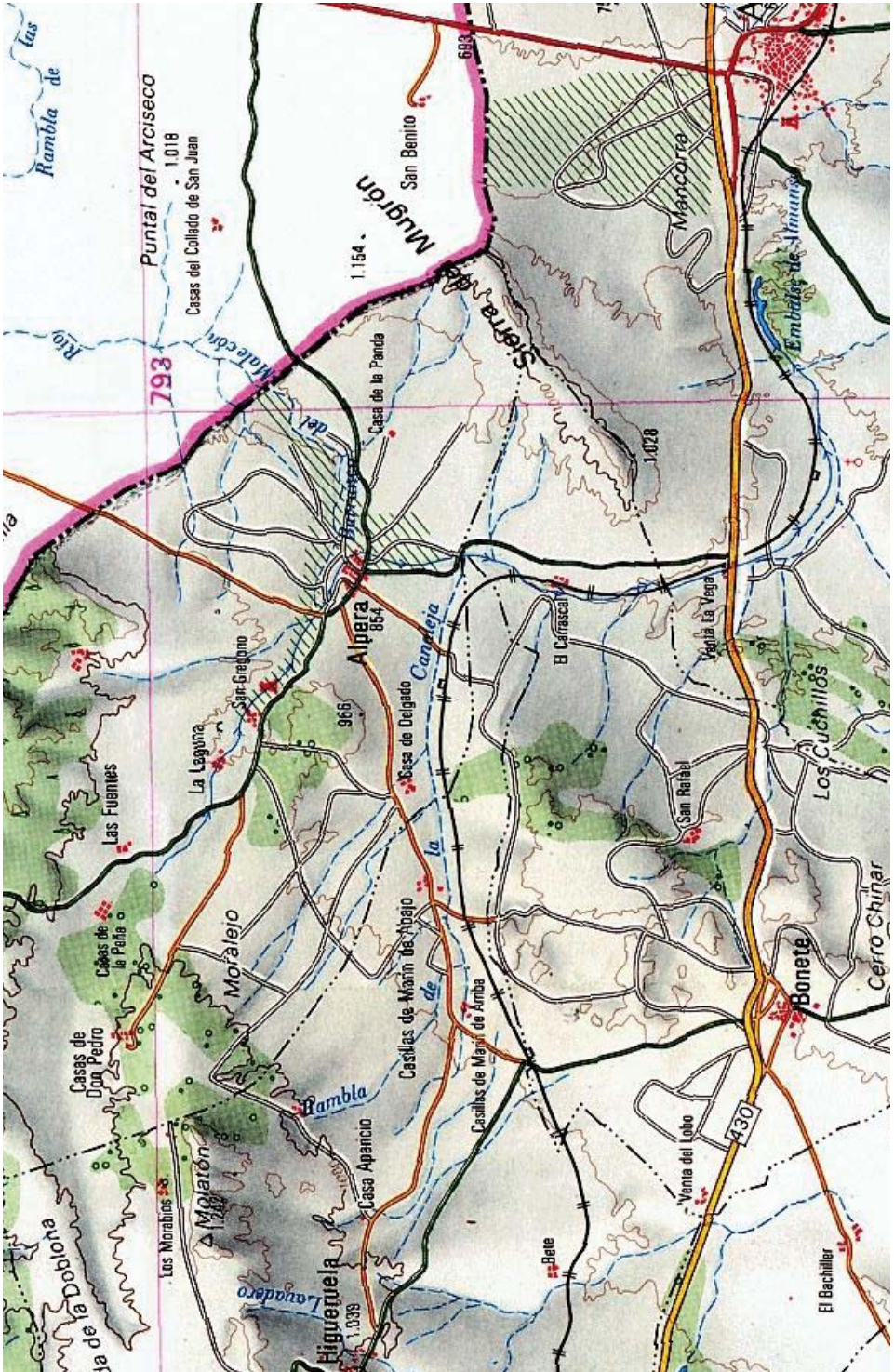
Como ya queda dicho, el topónimo *al-Bahra*, *al-Behera* o *al-Buhayra* (البحيرة) puede hacer referencia a un lago natural (por ejemplo, se habla del *Wadi al-Buhayra*, “Río de la Laguna”, que es el *Wadi Lakka* en el que pereció el godo don Rodrigo⁶), o bien artificial (como el denominado “Lago de Proserpina”, un pantano romano, conocido también por “Charca de la Albuera”,

donde tuvo lugar la famosa batalla contra los Portugueses), e incluso a las albercas y estanques que se usan para el riego o para embellecer palacios y alcazabas⁷. Lo difícil, por tanto, en nuestro caso, no es saber si el topónimo viene de aquél vocablo, sino si se refiere al paraje llamado “la Laguna”, junto al cual se encontraba la población islámica antes de trasladarse a su solar actual, o a las balsas que hubiera en sus alrededores (por lo menos sabemos que en la Baja Edad Media existían “*la balsilla de la carrera de Alpera*”, y “*la Balsa de Alpera*”), o a los abrevaderos de la acequia que en época cristiana conducirá las aguas de sus fuentes hacia el Campo de Almansa, o al posible pantano producido en tiempos almohades por el atasco de ésta y el encharcamiento de su sistema hidráulico, que parece nacer en el siglo XIV, pero probablemente sea muy anterior.

⁶ J. Vallvé, *La división territorial de la España Musulmana*, Madrid, 1986, p. 188. Ahora, y en consonancia con nuestra propia hipótesis, casi nos atrevemos, desde nuestra ignorancia, a pensar si el topónimo “Vejer”, cercano a la laguna, no deriva también de *Behera* o *Buhayra*.

⁷ A. Conde, *Historia de la dominación de los árabes...*, p. 121, recuerda que en los tiempos del califa Al-Hakam se excavaron “*acequias en las vegas de Granada, Murcia, Valencia y Aragón, se construyeron albuheras o lagos de riego y se hicieron diversas plantaciones de toda especie, como convenía a la calidad y clima de las provincias*”; y que tiempo después, los almohades rehicieron en Sevilla el acueducto para llevar el agua a la *Buhayra* o estanque que da nombre a un famoso palacio. El mismo constructor que hizo la de Sevilla hizo otra en Marraquesh, abastecida de agua mediante una acequia de más de 25 km. de largo.

J. P. Molenat, *Campagnes et monts de Tolède du XII^e au XV^e siècle*, Casa de Velázquez, Madrid, 1997, p. 489-490, señala un documento toledano mozárabe de 1288 sobre pozos y albercas (*bir wa buhayra*) a la orilla del Tajo, y otro de 1347 en que se habla de mantener “*las arcas de ladriello por do va el agua a la albuera, saluo si por aventura por avenidas el rio derribare los dichos arcas*”.



Desde luego, creemos muy posible que Alpera –o el lugar donde estuvo la antigua población⁸, no lejos del castillo y “La Laguna”– remonte sus orígenes a tiempos muy antiguos. La estructura geológica de esta parte de La Mancha Oriental, que se compartimenta en pequeñas cubetas y hoyas endorreicas que a veces necesitan de la mano del hombre para drenar el agua aportada por fuentes y barrancos y almacenada en tollos y pequeñas lagunas, facilita que existan zonas empantanadas. Zonas que, sin embargo, pueden ser encauzadas, e incluso convertidas, como podremos ver, en base de sistemas hidráulicos complejos, de los cuales que depende el regadío y la ganadería, por no hablar de la industria, de diferentes villas de los alrededores. De hecho, el de Alpera-Almansa parece uno más de los que conocemos en comarcas vecinas, donde se canalizan manantiales y navas o lagunas (los Ojos de San Jorge y Nava de Acequión en Albacete, la Laguna y las Fuentes del Chopo en Villena y otros nacimientos y arroyos en Iniesta), para dar suministro y regadío o mover los molinos



Alpera: La Laguna.



El Castillo de Alpera (San Gregorio).

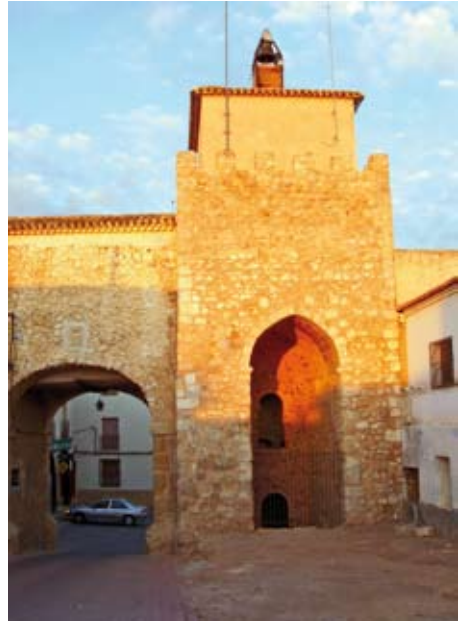


El Canal de Acequión, en Albacete.

⁸ La Relación de Alpera a Felipe II (1575) dice, acertadamente, “*que es muy antiguo este nombre, y se tomó porque a media legua de esta villa ay vnos edificios del castillo que se llamava antes de Alpera, y de alli tomo ese nonbre, y asi lo llamaron los antiguos y se llama agora*”. Muy cerca, hay un paraje llamado “La Laguna”.

en ciudades o villas situadas a importantes distancias (como el mismo Albacete y el Campo de Chinchilla, Elda, Novelda y Elche) a través de unos “ríos” (como el de don Juan y Acequión de Albacete, o el Vinalopó, que tiene más de acequia que de cauce fluvial, o el “arroyo de Iniesta” y “*las cañadas que rodean esta villa, que van por baxo tierra enderezadas a donde esta el dicho torrejón y estaba el castillo, que parece venían de él a tomar agua a lo baxo...*”). Acequias que a menudo veremos excavar, como si fueran nuevas, en el siglo XIV, igual que la de Alpera, cuando la realidad es que datan, al menos, de tiempo andalusí, cuando no de la época romana⁹.

Es de creer que Alpera se insertara al principio en los dominios y en el entorno agrícola de la ciudad de Meca, precursora de Almansa, y en el sistema hidráulico de esta población, que con estos aportes, añadidos al agua de Zucaña, pudo haber conocido un esplendor agrícola, no sabemos muy bien si solamente bajo el dominio islámico, o con antecedentes visigodo-romanos, como parece ocurre en las vegas de Elche y Orihuela, aunque los musulmanes pudieran mejorarlo. Desde luego, se inserta, aunque sea de forma secundaria, en las vías de comuni-



Torreón del castillo de Iniesta.



Mugrón: Punta de Meca.

⁹ Sobre estos sistemas hidráulicos antiguos, que se revitalizan en el siglo XIV, ver P. J. García Moratalla, *Iniesta en el siglo XV*, Iniesta, 1999, pp. 29 y 143-144, 148 y 211. A. Pretel Marín, *Del Albacete islámico: notas y conjeturas*, IEA, Albacete, 2007, pp. 83-110. J. F. Domene Verdú y A. Pretel Marín, *Historia de Villena... El agua y su utilización para el riego en la huerta de Villena*, Villena (Alicante), 2009, pp. 314-319.



Las ruinas de Pechín.

cación que vertebran la zona: en el siglo XIV se habla de “*la senda que sale de Pechín*¹⁰ e va a Alpera” –que sería sin duda un camino menor¹¹– aunque sin duda son mucho más importantes “*la carrera de Ayora contra Almansa*”, mencionada en el XIII, pocos años después de la conquista, y “los caminos reales” –en plural– que se citan en 1380 entre Almansa y Chinchilla. Es verdad que en ese año se excluye expresamente el camino que pasa por

Alpera del tráfico legal mercantil y pecuario (salvo el ganado bravo¹²), pero esta distinción responde sobre todo a razones fiscales del almojarifazgo

¹⁰ Pechín, el precedente del actual Montealegre, fue otra de las aldeas que llegaron pobladas hasta la Reconquista. Su nombre puede estar acaso en relación con la torre que había en el lugar. M. Barceló, “Loquella barbarica, II”, *Faventia*, 22/1, 2000, pp. 103-104, señala que el topónimo *Baḡḡana* y *al-Baḡḡanis* aparece a menudo en relación con las torres antiguas, como las de Pechina en Almería y Petxina en Menorca. Podemos añadir la torre de Alpechín, que fue de don Fadrique y se entregó después, en 1261, a la orden de Alcántara junto a las alquerías de Cambullón y Gelves a cambio de Alcantarilla (*CO-DOM*, I, 2008, Doc. XCIV), la de Alpejiniz –*al-Baḡḡanis*– en Almería (véase Al-Idrisí, *Los caminos de Al-Andalus...* p. 241) y quizá los Pexines que Alfonso VIII cita en el límite oriental de Alcaraz, aproximadamente donde está todavía la torre de Albarruiz y la denominada Cañada de Pechinas, término de San Pedro (Albacete). Y aunque ya no nos consta si en ellas hubo torres, en Toledo encontramos las *Pexinas* de La Sagra y La Sisle (J. J. P. Molenat, *Campagnes et monts de Tolède du XII^e au XV^e siècle*, Madrid, 1997, p. 445), y en Granada, además de la *Peczina* de la taha de Ugíjar, encontramos en fuentes musulmanas “*el cercado sito en el alfoz de Baḡḡan, fuera de Baza*” (F. Maíllo Salgado, *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media*, Salamanca, 1991, p. 425).

¹¹ Además de una senda entre Alpera y Pechín, un amojonamiento de los términos de Almansa y Montealegre de 1338, partiendo de las Hoyas del Chisnar, cita entre otros mojones, “*...un mojon en la senda que va a Montealegre, como omne va a mano yzquierda; et pusieron otro mojon en el camino mayor*”. Por lo tanto, parece que existía un “camino mayor”, que creemos coincide con la actual carretera de Montealegre a Almansa, y una “senda” menor de Montealegre a Alpera. Más adelante cita todavía otra senda que venía de la Fuente del Pino e iba hacia el Pozuelo de la Higuera, y otra que venía de la Cueva de La Puta. A. Pretel Marín, *Don Juan Manuel, señor de la Llanura*, Albacete, 1982, Doc. 31, p. 273.

¹² En 1380, se dice que “*se huso siempre que los que trahen los dichos ganados vacunos los trahen por Vete e por termino de Alpera... que es dicho senda de las vacas*”. A. Pretel Marín, “Almojarifazgo y derechos señoriales del siglo XIV en el marquesado de Villena: un ordenamiento de don Alfonso de Aragón en las Juntas de Almansa de 1380”, en *Studia Histórica in honorem Vicente Martínez Morellá*, Alicante, 1985, p. 362.

del marqués de Villena, y no excluye –al contrario, pudiera confirmar– una utilización tradicional del mismo. La presunción aún pudiera reforzarse al constatar en él algunos nombres como el de la Vereda de la Casa de la Calzada, o Casa del Platero –¿de un *balat* o enlosado?– no lejos de Higuieruela¹³, que pudieran hablar de un camino empedrado. Además, conocemos una antigua ordenanza, renovada en distintas ocasiones durante el siglo XV, que permite abrevar a los ganados “*desde la balsilla de la carrera de Alpera hasta encima del Losarejo*”¹⁴, lo que indica que había una “carrera” o camino de carros.

Sin embargo, no existe, que sepamos, evidencia arqueológica que nos permita hablar de un asentamiento preislámico en Alpera (lo que tampoco es muy significativo, ya que no se ha excavado, que sepamos, la zona del castillo). Tampoco los topónimos del entorno inmediato revelan demasiado, pues parecen cristianos en su gran mayoría, aunque algunos permiten sospechar una deformación de un hidrónimo árabe, como *al-Ma*, que pueden dar un “Álamo” muy frecuente en las fuentes, y el aljibe o



Higuieruela: la iglesia y el Cerro de la Ermita, donde estuvo el Castillo.

¹³ Aunque, lógicamente, no faltan las higueras en lugares con agua, sospechamos que el nombre de Higuieruela, como el otras torres y fuentes de “la Higuera” o “la Agüera” (las de Ciudad Real, la de Valencia –llamada “Fuente Agüera” en algún documento– y quizá la Higuieruela de Toledo) tenga que ver más bien con los depósitos de agua situados estratégicamente en las calzadas y a veces protegidos con pequeños castillos. Quizá puede venir de algún diminutivo de *aqua* (en el sentido de agua o acueducto), o de *aquae* (los baños), o de *aquaria*, entendida como una captación o como una cisterna. Higuieruela, que no se documenta hasta el siglo XIV, cuando don Juan Manuel pasa por el lugar en busca de lugares abundantes de agua y su vasallo Pedro García de Madrona construye o reconstruye su castillo, parece haber estado poblada anteriormente, y además de su pozo, que en el siglo XV se prohibía usar para la agricultura, pudiera tener otros puntos de suministro, pues parece un lugar de refresco y aguada en el camino, y sus alrededores están llenos de nombres como El Corral del Caño, Chorreadores, Las Balsicas o el Abrevadero y Fuente del Rincón, algunos de los cuales ya están documentados en tiempos medievales.

¹⁴ AHPAlbacete. MUN. Leg. 543. Cuaderno de ordenanzas de la Caballería de Sierra de Chinchilla.

al-Yubb del que puede venir el vallejo del Chopo o del Pozo, e incluso la “Manzana” que da nombre a otra fuente y que acaso pudiera proceder de un compuesto de *Ayna*, aunque esto, por supuesto, sólo es conjetura, y bastante arriesgada. De la misma manera, otros vocablos árabes, como *barid* (“camino”, derivado del *veredus* latino), pudieran haber dado el de la actual Vereda llamada “La Pedriza” aunque, por descontado, todas estas no sean sino especulaciones cuya comprobación sería problemática. Otros, como el de Alpera, el de Gibra Valencia (nombre dado a las sierras que separan Alpera y Almansa de las tierras de Ayora y Enguera¹⁵, y que evidentemente es la deformación de *Yibal Balansiyya* o Montes de Valencia), o el del no muy lejano Carcelén, son claramente arábigos, pero queda la duda de si otros, como el de “Sex” que da su nombre a otro manantial, y que suele encontrarse en otros similares, es de origen preislámico o árabe (bien pudiera venir del sulfato de hierro –aceje o *as-Say*– como ocurre en el caso de una de las fuentes del Río Tinto de Huelva¹⁶).

Podemos presumir –a juzgar por indicios, más que por documentos– que el arroyo de Alpera formado por el agua de las fuentes del Álamo y La Peña, y la de algún vallejo como el del Reviejo (¿derivado tal vez de un antiguo “*riviculum*”?) y quizá las acequias que se llevan el agua hacia Almansa y Ayora (la de del “Royo” que va desde La Hiedra y la Casa de la Hilera al campo de Almansa, y la del Malecón, tributario del Zarra y el río Jarafuel), existiera en tiempos musulmanes. El geógrafo árabe Al-Idrisí señala que entre Almansa y



La Balsa del Reviejo.

¹⁵ F. Rodríguez de la Torre y J. Cano Valero, *Relaciones...* p. 137. Ver también nuestro libro *Chinchilla medieval*, Nota 666. La relación de Alpera a Felipe II (A. Cebrían Abellán y J. Cano Valero, p. 42) señala además que hay “*hacia puniente una sierra que se dice Gibra Valencia, que llega hasta cerca de Jumilla*”. Otra cosa es saber si estas sierras pudieron formar parte del *Yibal Balansiyya* (Montañas de Valencia) de los autores árabes, que suele situarse en tierras levantinas, o en los actuales límites de Murcia y Alicante (J. Torró, “Fortificaciones en *Yibal Balansiyya*. Una propuesta de secuencia”, en E. Malpica, ed. *Castillos y territorio en Al-Andalus*, Granada, 1998, pp. 385-386).

¹⁶ *Crónica del Moro Rasis*, Ed. de Diego Catalán, M. S. de Andrés y otros, Madrid, 1975 p. 91, E. Terés, *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómima Fluvial*, Madrid, p. 116). Podemos añadir que en Lorca también hay una “Fuente del Cejo”, y en la parte de Yeste una aldea de *Sege*, para la que, no obstante, apunta Robert Pocklington pueda venir de *Sahl*, significando “Llano” (Pocklington, 2008).

Ayora había fuentes y ríos¹⁷, creemos que aludiendo sobre todo a la rambla de Zarra, alimentada en parte por las aguas procedentes de Alpera, aunque tampoco faltan algunos otros cursos de caudales menores. Sin embargo, es de creer que muchos de estos ríos ya estuvieran cegados o en proceso de entarquinamiento durante el siglo XII, en los últimos tiempos del Islam español, lo que puede explicar los almarjales que más tarde veremos en la zona, y el nombre de *Al-Behera* de donde hemos supuesto puede venir Alpera, así como el topónimo cristiano “la Laguna”. Incluso se podría suponer que existiera también el pantano de Almansa, al que vierte el arroyo, o un precedente suyo, que sería, sin duda, de cabida menor, pero quizá tuviera idéntica función de abastecer el “Campo” de esta población. Acequias y pantano que podrían estar cegados, sin embargo, o muy deteriorados, ya desde el siglo XII, con las guerras internas entre los musulmanes, sin contar las posibles cabalgadas cristianas contra los almohades, que causaron destrozos en las infraestructuras e hicieron decaer el poblamiento aldeano.



Alpera: malecón.

LA CONQUISTA CRISTIANA Y EL REINADO DE ALFONSO X EL SABIO

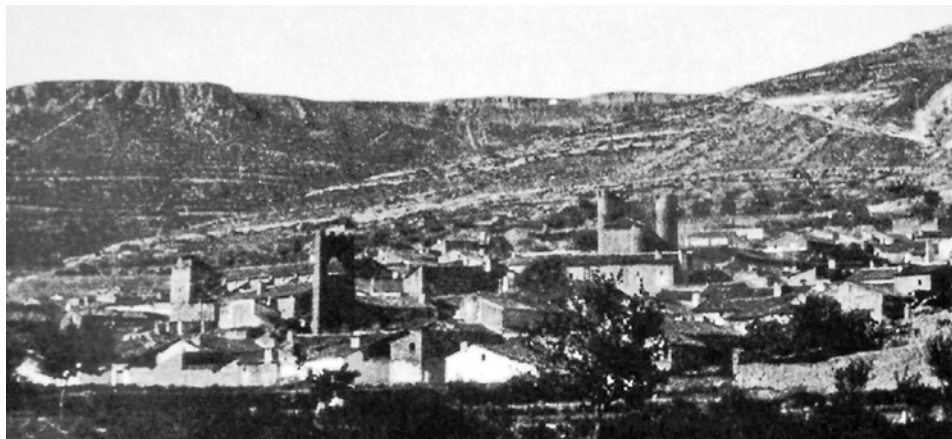
Al comenzar el XIII, las campañas cristianas por el valle del Júcar (Alcalá, Garadén, Las Cuevas y Jorquera) y las tierras limítrofes de Murcia y de Valencia (Requena, Utiel, Almansa¹⁸) pudieron ser terri-



Jorquera, principal fortaleza del Júcar.

¹⁷ Al-Idrisí, *Los caminos de Al-Andalus en el siglo XII*, Ed. de Jassim Abid Mizal, Madrid, 1989, p. 94.

¹⁸ J. A. Conde, *Historia de la dominación...* p. 235. “...después de haber talado los campos de Almansa y Requena entraban cargados de despojos en tierras de Valencia, salieron contra ellos los frontereros y les dieron batalla en Canabat, y los rompieron y destrozaron quitándoles la presa y cautivos y haciendo en ellos cruel matanza”. La descripción



Carcelén: el “palacio” (a la derecha) y el alcázar antiguo (a la izquierda), que aún se puede ver en esta foto antigua.

bles para las alquerías y pequeños poblados de la zona, sin duda vulnerables a la inseguridad. Sin embargo, parece que algunas, por lo menos, lograrán pervivir, conservando su nombre musulmán, como ocurre en el caso de Alpera, Bonete o Gonete, Carcelén¹⁹, Bete²⁰, Burjahaón²¹, y “*el heredamiento*

parece apuntar que Canabat se encuentra en tierras de Valencia, pero pudiera ser El Cañavate (Cuenca), si esta acción se produjo al retirarse.

¹⁹ El nombre “Carcelén” que ya existía en tiempos musulmanes, y que se mantendrá después de la conquista, pudiera proceder, como sugiere Pocklington –quien rechaza la idea de Menéndez Pidal que relaciona este mismo topónimo con el del antropónimo *Carcilius*– de un étimo latino de *Carcer*, *Carceranu*. Sin embargo, tampoco creemos imposible que venga de un vocablo pre-islámico de raíz *Kar* o *Kars*, frecuente en los lugares y fenómenos cársicos, y de *al-ayn* (la fuente), acaso en alusión a los calares que ocasionan distintos manantiales, o quizás en concreto a uno de ellos, todavía famoso por su gran calidad. O de un dual de *Qasr* (Parador, o Palacio) aludiendo a los dos alcázares que hubo en la localidad, o de *Qasr al-Ayn*; es decir, el Alcázar de la Fuente, aludiendo sin duda, más que al “Palacio” actual, al antiguo castillo de tapial, del que se habla en el siglo XVI, y del que puede verse una torre almenada y un lienzo de muralla en las fotografías de principios del XX, y a la citada fuente (aunque hay varias más en los alrededores).

²⁰ Encontramos el nombre en el siglo XIV, pero pudiera ser derivado del árabe *Bayt* (el Cortijo o La Casa), como sugiere Pocklington.

²¹ Se ha dicho que este nombre viene de *Burý Harun*, “Torre de Harún”, o bien “de los Jalones”; pero a nuestro entender puede venir, más bien, de *Burý ar-Rum*, “Torre de los Romanos” (aunque este nombre acaso pudiera referirse a los cristianos de forma general como es muy frecuente). Recordemos que en textos musulmanes de época almohade relativos al campo de Jerez hay otra *Burý ar-Rum*, (véase Franco Sánchez, *Vías y defensas andalusíes en La Mancha Oriental*, Alicante, 1995, p. 155), y en Mallorca Al-Zuhrí

que dizen el Hondon del Almugron²², assi conmo ua del algibe que esta en la carrera de Ayora contra Alman-sa”, citadas muchas de ellas como aldeas o alquerías dependientes de Almansa “en tiempo de los almohades²³”. Es de creer que incluso estuvieran pobladas, como lo están también otras localidades de la zona de Almansa, Villena y Caudete (un *Qabdhaq*, derivado del latín “*caput aquae*”, manantial abundante), como Almisra, Bugarra (esta última, quizá, una de las dos *Bqsra* que Al-Udrí mencionaba como distrito agrícola, y aún poblada y con término cuando Jaime I se apodera de ella, pocos años después), o la aldea y la torre de *Pechín*, cerca de Montealegre. Aunque sin duda habría conocido tiempos mucho mejores, parece que esta parte, la oriental de la actual provincia de Albacete, llegó mejor poblada que las tierras manchegas interiores a los últimos días del Islam, lo que ha de atribuirse a la existencia de algunas fortalezas de importancia bastante desigual, y en mayor medida a la de regadíos y sistemas hidráulicos más o menos en uso.



Villena y su castillo.

Con la muerte de Ibn Hud, en enero de 1238, la toma de Valencia por los aragoneses y la proclamación de Zayyan Ibn Mardanis en Murcia, se acelera, no obstante, la ruina de ambos reinos, en medio de una gran confusión y desorden. Hacia marzo de 1239 Jaime el Conquistador, que comienza a llamarse rey de Murcia, autoriza ya ataques a Villena, que en el año siguiente acaba por rendirse a la caballería de Alcañiz, quizá porque entregarse al reino de Aragón, contradiciendo los pactos de Cazola, hubiera provocado la guerra con Castilla. San Fernando, entre tanto, ha

cita un *Hisn al-Arún* –el actual Alaró– en el que resistieron los cristianos cuando el emir Abd-Allah conquistó aquella isla.

²² El Hondón, que parece un término cristiano, también se suele dar en las fuentes islámicas a las vegas o huertas cultivadas al pie de las montañas, como ocurre en el caso del *Al-Fundún* de Lorca, y queda reflejado en algunos topónimos como Hondón de las Nieves y el Hondo de Elche (aunque quizá pudieran proceder de los *fundus*, propiedades agrícolas –es decir, alquerías– durante el Bajo Imperio. El Almugrón también parece un nombre antiguo, que da su nombre actual al cerro del Mugerón, aunque ya no sabemos si está relacionado con los más abundantes Morrones y Almorchones.

²³ A. Pretel Marín, *Almansa medieval (Una villa del señorío de villena en los siglos XIII, XIV y XV)*. Ayuntamiento de Almansa (Albacete) 1981. Pág. 182.



El castillo de Sax.



El castillo de Alpera: San Gregorio.

ocupado La Roda y Albacete (1240-1241) y amenaza Chinchilla, que caerá en 1242, cuando en Murcia ya ha sido expulsado Zayyan y proclamado rey Baha al-Dawla ibn Hud. Mientras su reino se hunde y se deshace en luchas intestinas, el hijo de este último pactará en Alcaraz la rendición de Murcia y de sus principales fortalezas, aunque ya para entonces se han rendido al infante don Alfonso gran parte de los pueblos de la Mancha Murciana, e incluso harán lo mismo algunos de Valencia, como Enguera y Mogente, que serán ocupados en respuesta a la toma por parte de Aragón de Bugarra y Caudete, que debían quedar para Castilla. Hasta hubo contactos con los moros de Játiva, provocando las iras de don Jaime, que mandó ejecutar al castellano encargado de la negociación. No sabemos qué ocurre con Almansa y su término: solamente nos consta que no es de los castillos que ofrecían rendir Ibn Mardanis y Baha al-Dawla ibn Hud, ni está entre los que firman el pacto de Alcaraz, lo que, unido a detalles posteriores permite suponer que los aragoneses llegaron igualmente a

poseer Almansa de manera fugaz.

Aunque no resolvió todas las diferencias, el tratado de Almisra²⁴

²⁴ J. Torres Fontes, *CODOM, II*, Doc. III. J. M. Del Estal, “Las tierras levantinas de Albacete en la dinámica expansionista de Castilla y Aragón”, *Congreso de Historia de Albacete*, IEA, Albacete, 1984, Vol. II, p. 57. J. Torres Fontes, “Del tratado de Alcaraz al de Almisra, de la tenencia al señorío (1243-1244)”, *Miscelánea Medieval Murciana*, XIX-XX, Murcia 1995-1996, pp. 279-302.

conjuró, por lo menos, la amenaza de guerra. Castilla devolvió Mogente y Enguera, y Aragón, Sax, Ville-na, Caudete y Bugarra, fijándose los límites de ambas monarquías de manera amistosa. Y puede que también el distrito de Almansa, acaso desmembrado durante la conquista, fuera objeto igualmente de una devolución. Por lo menos sabemos que en ese mismo año, el 15 de abril de 1244, Pedro López de Arana recibía del infante heredero, don Alfonso “*los castillos de Alpera e Carcelen con sus villas por hereditat, con montes e fuentes e con pastos e con todos sus terminos e con todas sus pertenencias, asi como las avien Alpera e Carcelen en tiempo de moros...*” Y el hecho de que este documento aparezca en el libro copiador de la Orden de San Juan²⁵, permite aventurar la posibilidad de que ésta –que también recibe por entonces el castillo de Archeda– fuera la intermediaria en esta operación. Por desgracia, no hay noticias más concretas, y tampoco se dice qué ocurre con Almansa, aunque en un documento siete años posterior figura un misterioso “comendador de Almansa” de esta misma orden²⁶, lo que viene a aumentar nuestras sospechas, aunque tampoco es algo definitivo.

Desde luego, es seguro que Alpera y Carcelén²⁷, como todo el distrito de Almansa, serán ya castellanas



Freire de San Juan.



Muela de Carcelén vista desde el Castillo.

²⁵ C. Ayala Martínez, *Libro de los Privilegios de la orden de San Juan...*, pp. 496 y 497.

²⁶ C. Ayala Martínez, *Libro de los Privilegios de la orden de San Juan...*, p. 529

²⁷ Carcelén no aparece en las fuentes medievales islámicas, pero sí en las cristianas, desde el primer momento en que se reconquista. Su población mudéjar está documentada en el siglo XIV, aunque probablemente sean moros traídos del reino de Valencia, y no de los que había cuando se reconquista. Todavía a principios del siglo XVI, cuando se constituye en mayorazgo, se dice que “*hasta agora ha estado poblado de moros, y agora de cristianos*” (I. Candiñanos Berci, “La Iglesia parroquial de Carcelén”, *Al-Basit*, 45, 2001, p. 45). Parece ser un pueblo de regadío antiguo, mediante unas balsas que recogen el agua de vallejitos y fuentes abundantes nacidas en las “muelas” o montañas cretácicas con fenómenos cársticos que rodean el pueblo (Mayor, de la Casica, de La Corza, El Borrego, El Pilar, Pinilla, La Zorrera...), lo que explica muy bien el interés de diferentes poderes feudales, que lo convertirán en señorío durante los tres siglos de la Baja Edad



Carcelén: Fuente Pinilla.

de entonces adelante; pero no hay documentos que hablen de la comarca durante algunos años, salvo uno del rey Alfonso X el Sabio, que dará un privilegio a Alicante fechándolo en Alpera el 4 de julio de 1257. Documento que no es muy significativo, por cuanto es de pensar que el rey está de paso, pero al menos permite asegurar que en Alpera se sigue manteniendo, cuando menos, el nombre; que sigue siendo vía de paso alternativa al camino real, y que probablemente sigue estando poblada, aunque sea de moros solamente, como la mayoría en los alrededores. Más difícil resulta imaginar que por aquellos años hubiera comenzado ya la repoblación, o que hubiera un concejo castellano en la villa.

En los años sesenta, el giro del monarca hacia una monarquía que buscaba su apoyo en los concejos, y el peligro evidente de una rebelión de los moros de Murcia, que pudiera poner en cuestión las conquistas de años anteriores, le haría plantearse la urgencia de poblar las principales villas, creando en ellas concejos de realengo capaces de poblar y defender sus términos, en los que se integraron las antiguas aldeas de tiempos almohades. Ya el 15 de abril de 1262 concedía “*a los cristianos pobladores de la villa de Almansa, que es en la nuestra conquista del regno de Murcia*” las franquezas y el fuero de Requena, que es el viejo de Cuenca; concesión que demuestra su interés, pues ya por estos años lo estaba suprimiendo en otras poblaciones por ser muy generoso. Pero será en octubre de 1264, cuando ya ha comenzado la rebelión mudéjar, cuando vuelva a otorgar a los vecinos cristianos de la villa las franquezas y el fuero de Cuenca (que ya entonces empezaba a quitar en otras poblaciones), y un término que incluye las aldeas de “*Alpera, e Carçelen e Gonet, que los ayan con todos sus términos e sus aguas e sus pastos, e con sus montes, assi conmo los auien en tiempo de los almohades...*” También concederá “*el heredamiento que dizen el Hondon del Almugron, assi conmo ua del algibe que esta en la carrera de Ayora contra Almansa...*”, y “*la alqueria que dizen Boria Haron*

Media. Además del pequeño castillo que aún existe, parece ser que hubo otro, del que aún se conservaban dos pedazos de torres de tapiería antigua, según la relación a Felipe II. Y por supuesto, aún existían las fuentes: “*e de las fuentes que ay se va allegando en una balsa el agua, y ay un molinillo de cubo que muele muy poco, y los vezinos van a moler al río de Xucar, al dicho Alcalá que esta a dos leguas grandes, y al molino de Tobylllos que está en el termino de Alpera*”.



Privilegio rodado de 1262 para repoblación de la villa de Almansa.



Privilegio rodado de 1265 que otorga a los de Almansa las aldeas de Alpera, Carcelén y Bonete, entre otras mercedes.

con todos sus terminos” Términos todos ellos que debía repartir entre los caballeros y peones de Almansa, don Gregorio García de Lisón, que sería el alcaide del rey en su castillo, y señor de Caudete y Pechín, y que aún serán objeto de un nuevo privilegio en febrero de 1265, cuando más apurada era la situación²⁸.

No sabemos si este don Gregorio llegaría a ejercer su cometido como repartidor de la villa y aldeas. Es posible que el nombre del castillo de Alpera, “San Gregorio”, y el de la “Hoya Gregoria”, donde está La Laguna, procedieran de él, aunque puede que no de este momento. Pero probablemente era ya un poco tarde para recuperar el antiguo nivel de poblamiento o para reemplazarlo por colonos cristianos. Ni siquiera es seguro que llegara a ser aldea de Almansa.

La revuelta mudéjar, además hizo caer muy pronto casi todas las villas y castillos desde Villena a Murcia, y no es descabellado pensar que se extendiera al término de Almansa. Aunque la misma villa logrará resistir, al parecer, seguramente gracias al castillo roquero y a los pocos cristianos que vivieran en ella, es de creer que los moros alzarán las aldeas o al menos recibirán con

²⁸ A. Pretel Marín, *Almansa medieval*, Doc. III, y pp. 24-25. *Conquista y primeros intentos...* pp. 130-150

gusto a los rebeldes. Y aunque el rey reforzaba todavía en febrero de 1265 las franquezas de Almansa con franquezas de Cuenca y Alicante, incluyendo el dominio de las mismas aldeas concedidas en el año anterior²⁹, es bastante probable que éstas ya no estuvieran siquiera en su poder.

Fue preciso un acuerdo de los reyes de Aragón y Castilla autorizando a aquél a intervenir en Murcia, y dos duras campañas de don Jaime y su hijo, con apoyo de algunos señores castellanos privados de sus tierras por estos incidentes, como era el infante don Manuel, para aterrorizar a los mudéjares y volverles de nuevo a la obediencia. A cambio, don Alfonso concederá a su suegro el derecho a asentar catalanes en Murcia y a ofrecer donadíos a aquellos caballeros de sus reinos que hubieran acudido a apoyar en la empresa. Probablemente uno de los recompensados en un primer momento fuera el noble Guillén de Rocafull, que en noviembre de 1266 recibió de don Jaime la villa y castillo de Alpera “*cum ómnibus terminis et pertinentiis suis et cum fortitudinibus que ibi sunt vel erunt et cum hominibus et mulieribus ibidem habitantibus et habitaturis*”³⁰. O sea, con los términos y con las fortalezas que allí había o hubo en tiempos anteriores, y con sus habitantes presentes y futuros, lo que acaso permita presumir la ruina del castillo, y parece indicar, por otra parte, que seguía habitada, aunque probablemente no tardó en despoblarse.

No sabemos si el mismo Rocafull fue el que reconquistó Alpera y su castillo, reclamándolos luego, o se trataría de una concesión en pago a otros servicios. Pero sí que sabemos que dicha concesión no se hizo efectiva, o duró poco tiempo. Sin duda, a Alfonso X le apetecía poco entregar un castillo fronterizo a un aragonés, por lo que, no sabemos muy bien en qué momento, debió de revocar la merced de su suegro y entregar las aldeas perdidas por Almansa no ya a los pobladores cristianos de esta villa, que se había mostrado incapaz de defender sus términos, ni a un noble castellano—don Manuel, don Gregorio y don Gonzalo Ruiz habían fracasado estrepitosamente en la pasada guerra— sino a los concejos de Chinchilla y Jorquera, que tal vez ofrecían mejores garantías. Por lo menos, Bonete fue entregada a Jorquera en este mismo año (en unión de Boniches, Vallonguer y Perillas, que antes habían sido de don Gonzalo Ruiz), y es de creer que Alpera no tardara tampoco en pasar a Chinchilla como aldea; quizá cuando el monarca, en noviembre de 1269, confió al maestro Jacobo “el de Las Leyes” y Gil García de Azagra la delimitación del término de ésta con Almansa y Jorquera.

²⁹ J. Torres Fontes, *CODOM*, III, Doc.LXIV, p. 83.

³⁰ J. Torres Fontes, *CODOM*, II, p. 28.

ALDEA DE CHINCHILLA

Alpera, desde luego, seguirá siendo aldea de Chinchilla a lo largo del resto de la Baja Edad Media. No sabemos si pudo permanecer en ella población musulmana, o si, como sucede en otros puntos de los alrededores, quedaría despoblada a raíz de la dura represión y de las expulsiones que siguieron al fin de la revuelta. Es probable que incluso su castillo quedara destruido hasta el siglo siguiente, cuando podremos ver que se está restaurando. Pero no es de creer que, al menos de momento, se instalaran en ella demasiados cristianos. Ni siquiera parece que los haya en Almansa, y Chinchilla, que es mucho más importante, requiere mucho apoyo en los años siguientes.

En el reino de Murcia, en general, *“porque la tierra es grande... non pudo haber luego haber tantas gentes que la poblasen”*, de manera que el rey hubo de contentarse con asentar en ella *“los más cristianos que podía aver”*. Pero este asentamiento afectó sobre todo a Murcia, Lorca, Orihuela y demás poblaciones orientales, dejando las aldeas y villas interiores mucho más al albur; y aunque Chinchilla tuvo bastantes privilegios durante aquellos años, no es de creer que éstos mejoraran el poblamiento aldeano, sobre todo sabiendo el escaso entusiasmo que la repoblación de las zonas rurales despertaba en el grupo que regía el concejo. Es de pensar que Alpera, como tantas aldeas, quedara abandonada, y que todo el sistema de acequiados y riegos se perdiera por la falta de uso o por las destrucciones de la nueva conquista, si no lo estaba antes. Y también que las aguas, privadas de su cauce, se estancaran, formando el almarjal que vemos en el siglo siguiente, como vemos ocurre en las antiguas huertas de Murcia y Valencia, en distintos poblados del Campo de Montiel, como La Moraleja y Jamila, que son abandonados por la insalubridad derivada del agua sin salida³¹, o en la aldea mudéjar de



Almansa y su Castillo.

³¹ En la acequia de Alcira, aunque Jaime I manda abrir otra nueva, que quizá es solamente

Pechín, cerca de Montealegre, señorío del mismo don Gregorio del que hemos hablado, “*que se avia despoblado por ser pueblo muy enfermo*”³².

Al final del reinado de Alfonso X el Sabio, la rebelión abierta de su hijo don Sancho, que daría lugar a la guerra civil, acarreará también la inclusión de Chinchilla y Jorquera en el gran señorío de don Manuel, que comprendía ya Elche, Elda, Villena y otros muchos pueblos de la actual provincia de Alicante, y Almansa, en La Mancha. Éste comenzaría una intensa labor repobladora, asentando colonos, repartiendo heredades y es de pensar que abriendo o reabriendo las antiguas acequias. Eso hizo, por lo menos, en las vegas de Elche y Orihuela –en La Daya, Catral y Almoradí, donde su hijo habla luego de unos “*cavazuelos que diz de don Manuel*” y de la “*acequia que don Manuel mandó fazer*”– y en la rambla que conduce a Nompot



Chinchilla.

(hoy, Monforte del Cid) “*la aygua que ve rambla avall dels almarjals de Villena*”³³, o al conducir a Elche “*el agua de Villena*” y organizar los riegos de esta población³⁴. Sabemos que también hace repartimientos “*a los mios vasallos que agora son poblados en la mi villa de Chinchilla*”, pero aquí no nos constan obras de infraestructura semejantes a las que hemos citado. No sería imposible que lo hiciera en

restauración de obras anteriores, ya se habla hacia 1268 de la “*çequia almargialis de Ternills... in quo tempore sarracenorum erant duo molendini hedificati*” (M. Gual Camarena, *Estudio histórico-geográfico sobre la acequia real del Júcar*, Valencia, 1979, p. 52). En Murcia encontraremos distintos almarjales, como el de Zaraiche, todavía conocido en el siglo XIV como “*acequia insana*”. (I. García Díaz, *La huerta de Murcia...* p. 59). Sobre La Moraleja de Argamasilla de Alba y Jamila, ver Corchado Soriano, M, *Avance...* p. 127. Y se dice también que Calatrava sería abandonada por las mismas razones, aunque a nuestro entender pudieron pesar otras de orden estratégico.

³² A. Cebrián Abellán y J. Cano Valero, *Relaciones topográficas de los pueblos del reino de Murcia*, Murcia, 1992, p. 213.

³³ Hinojosa Montalvo, *Textos para la Historia de Alicante. Historia Medieval*, Alicante, 1990, p. 218.

³⁴ J. Torres Fontes, *Documentos del siglo XIII (CODOM, II)*, Murcia, 1969, Docs. XLI, LXIII y LXVI. Estas aguas traerían numerosos conflictos en la Baja Edad Media. Consultense las obras de S. García Martínez, y el valioso resumen de Soler, *La Relación de Villena*, pp. 172-177. Hinojosa Montalvo, *Textos para la historia...* pp. 224-225 y 228. J. B. Vilar, *Orihuela musulmana*, Murcia, 1976, pp. 222-230.

Alpera, pero el breve período de gobierno y el estado de guerra en que se desarrolla esta repoblación hacen muy problemático suponer que así fuera. Además, el traspaso de su término del alfoz del concejo de Almansa al de Chinchilla pudo haber dislocado todo el sistema hidráulico de aquella población e imposibilitado que se reconstruyera. Estas obras, que sí tendrán efecto, deberán esperar todavía unas décadas, hasta que las emprenda su hijo, don Juan Manuel.

LA RECUPERACIÓN BAJO DON JUAN MANUEL

Alpera, Carcelén y las demás aldeas de los términos de Chinchilla y Jorquera no aparecen de nuevo en nuestros documentos durante algunas décadas. Ni siquiera se citan –lo que no significa que no existieran ya– cuando se delimita, pocos años después (1284), la frontera de Almansa, Chinchilla y Jorquera, con Jarafuel y Ayora, que pasa por el viejo despoblado de Meca³⁵. Sí las vemos, en cambio, cuando en 1316 se establecen



Sierra del Mugrón.

convenios de colaboración y amojonamiento de Chinchilla con Almansa y Jorquera: el primero de ellos menciona *“el calderon que esta cerça la senda que sale de Pechin e va a Alpera e del dicho calderon por la cannada ayuso a otro mojon que pusieron en vna risca que esta çerca del camino que va*

³⁵ En 1284 (el documento dice 1274, era de 1312, pero es un error a nuestro juicio) los alcaides de Almansa (don Gregorio), Ves, Chinchilla, Jorquera, con los aragoneses de Jarafuel, Jalance y Ayora, van con algunos moros que solían vivir en aquella comarca antes de la conquista (aunque la mayoría han emigrado ya al arrabal de Elche, quizás a consecuencia de las deportaciones que pudieron seguir al alzamiento de rebeldes mudéjares), a deslindar las tierras de estas poblaciones con el valle de Ayora, que habría de pasar a Aragón en el año siguiente mediante el tratado de Campillo siguiendo los mojones *“fincados de tiempo de ante de que fuese Val de Ayora de chistianos”*. De Meca en adelante, se mencionan la Fuente Tortosilla (que estará entre la Casa y Puntal de Tortosilla, provincia de Valencia, y Muela Tortosilla de Albacete, cerca del Sex de Alpera), y sierra de Trascortes (hoy, Tres Cortes, provincia de Valencia, junto al Cerro Jimeno y al sur de Carcelén), entre otros mojones (A. López Serrano, *Jaime II, don Juan Manuel y el señorío de Villena*, I. C. Juan Gil Albert, Alicante, 1999, pp. 111-112).

*de Chinchilla a Almansa a man derecha...
...al salto que esta çerca del camino que va
de Alpera a Almansa, e dende por somo del
Mugron como aguas vierten fasta do parten
los terminos de Chinchilla e de Ayora”, y
el segundo “el mojon que esta en la senda
que salle de Carçelen e va Almansa, e el
otro mojon en la Cabeça Mesada sobre la
dicha senda, e el otro mojon entre las matas
pardas, e el otro mojon entre la senda que
va de Carçelen a Alpera, e el otro mojon
entre la dicha senda e el camino que salle de
Alpera e va a Xorquera, e el otro mojon en vn
llaniello a ojo de la garganta d’Allatoz e el
otro mojon en vn çerro a ojo del camino que
va de Alpera a Xorquera a man derecha”.*

Se supone, por tanto, que Alpera y Carcelén perviven todavía, pero probablemente estarán mal poblados y muy necesitados de incentivos para recuperarse por parte del señor o de algunos vasallos a los que suele dar aldeas al efecto (su hijo, Sancho Manuel, obtendrá el señorío de Carcelén, con el de Montealegre, y parece que tuvo un cierto éxito en su repoblación, puede que con mudéjares del reino de Valencia³⁶). Pero hasta las aldeas que lograron salvarse de la despoblación tendrán



Carcelén: el Castillo.



Montealegre: el Castillo.

³⁶ Bajo don Juan Manuel está documentada la llegada de moros del reino de Valencia a repoblar su tierra (ver A. Pretel Marín y M. Rodríguez Llopis, *El Señorío de Villena en el siglo XIV*, IEA, Albacete 1998, pp. 95-96). Y a finales de este mismo siglo, en 1398, todavía parecen ser mudéjares muchas de las personas que habitan Carcelén, que ha vuelto a depender de Constanza Manuel, heredera de Sancho y casada con Gómez García de Albornoz, después de algunos años de haber sido aldea de Jorquera. J. A. Almen-dros Toledo, “Consideraciones sobre un pergamino extraviado del archivo municipal de Carcelén”. I *Congreso de Historia de Castilla-La Mancha*, VI, Junta de Comunidades, Toledo, 1988, pp. 157-161. Consúltese también, de este mismo autor, “marco histórico de la villa de Carcelén desde la Edad Media cristiana”, en J. J. Gómez Molina, *El desvanecimiento de la memoria, autorretrato de una comunidad rural*, Toledo, 1998, 195-228.

que contender con las dificultades que supone la vida en la frontera del reino de Aragón, llena de salteadores y almogávares moros y cristianos que hacen de la rapiña una forma de vida; y también de las tropas más o menos nutridas que solían venir del reino de Granada con bastante frecuencia: en 1320 se recibía aviso en Almansa, Caudete y Villena de que en Vélez se estaba formando un gran ejército, que pudiera venir contra estas poblaciones y tal vez a Chinchilla³⁷. Por esos mismos años los moros, que recorren a sus anchas los términos de Almansa y las villas vecinas, saquean Albacete –que al parecer quedó despoblado algún tiempo– y Tobarra y Yecla, como mínimo. Y si las villas grandes vivían con zozobra, no hay que ponderar lo que padecerían las pequeñas aldeas, que a menudo se pueblan y despueblan intermitentemente.

Aun así, es posible que el sistema de drenaje de Alpera siguiera funcionando, aun cuando fuera de forma defectuosa, o que se hubieran hecho arreglos temporales, o que el agua siguiera circulando de forma irregular y creando lagunas en término de Almansa. Por lo menos sabemos que, en 1308, cierto Miguel Saavedra y su hijo Martín, vecinos de Chinchilla que iban a la feria de Villena a vender su ganado, se vieron sorprendidos por un grupo de moros y cristianos procedentes de Ayora, Jarafuel y Fuente Agüera (se supone que sea Fuentelahiguera), quienes los asaltaron “*a una legua de Almansa, do la Penna Ruvia, e degollaronlos e echaronlos en un lago*”³⁸. Posiblemente fuera en el mismo lugar en donde luego se situó el pantano, la hoya natural que habría de llenarse con agua de la lluvia y de la acequia procedente de Alpera, lo que puede indicar que ya existe el



El Pantano de Almansa.

³⁷ A. López Serrano, *Jaime II, don Juan Manuel y el señorío de Villena*, pp. 182-183.

³⁸ Estos hechos causaron una acción de castigo del concejo de Almansa, que alcanzó a los ladrones “cabo Chiella”, recobrando el ganado y capturando a uno de los ladrones, y una reclamación del merino mayor del señor de Villena, Sancho Ximénez de Lanclares, al rey Jaime II. A. López Serrano, *Jaime II, don Juan Manuel y el señorío de Villena*, Doc. XXI.

trasvase que veremos abrirse unos años después³⁹, y que el agua se estanca en grandes cantidades, bien por el deterioro a que hemos aludido, o bien porque existiera una presa anterior a las que se construyen en la Baja Edad Media y el siglo XVI.

Otra buena razón para explicar el fuerte deterioro de Alpera y sus acequias sería el egoísmo de las autoridades de Chinchilla, que prefieren dejar que el agua se dirija al término de Ayora, del reino de Valencia, o se estanque inundando la llamada “dehesa del Retamal”, antes que permitir su uso por Almansa, como luego veremos. Esto beneficiaba a la ganadería, pero perjudicaba, sin duda, el poblamiento de la aldea de Alpera, que dispone de poca tierra para el cultivo, e impedía el normal funcionamiento del sistema hidráulico anterior. Algo muy semejante a lo que se constata, como podremos ver, en otros muchos puntos del alfoz chinchillano, donde ni los esfuerzos del infante don Manuel y su hijo, ni siquiera las órdenes y amenazas de éste contra los propietarios que impedían labrar y poblar las aldeas, habían conseguido que éstas renacieran.

Será don Juan Manuel, quien impulse, sobre todo a partir de 1330, y en la última década y media de su vida, la recuperación en sus dominios de aldeas despobladas y de las primitivas acequias y canales que permitían drenar espacios inundados y conducir el agua a lugares donde era mucho más necesaria. Aunque por lo común se suelen presentar como trabajos emprendidos “ex novo”, o como creaciones de tiempo de su padre, está bien comprobado que la gran mayoría, por lo menos en Elche y sus alrededores,



Becejate y el hondo donde estaba el arroyo y la laguna.

son sistemas hidráulicos antiguos, y él mismo reconoce que había conocido en su gran señorío “*muchos ríos et arroyos que solía correr mucho agua por ellos, que se fincherondejuncalsetdealmarjales et se cegaron; et vio otros que non solían correr, que se avrieron et corre por ellos mucho agua et ay molinos*”. Fenómeno que él mismo constata en Becejate –Vocegate– y otros puntos de tierra de Alarcón y su tierra, donde está promoviendo

³⁹ M. J. Pereda Hernández, “Las ordenanzas de la villa de Almansa otorgadas por el gobernador Miguel de Luxán en 1536”, en *Congreso de Historia del Señorío de Villena*, Albacete 1988. p. 287.

muchas pueblas: *“el arroyo de Monreal nasce entre La Ossa et Monreal et cae en la laguna de Vocegate, et este arroyo ha poco tiempo que se descubrió, que no solía haber agua en toda esa tierra...”* O en el río de Iniesta, donde –dice– *“non solía correr por él agua, et de poco tiempo acá hay en él agua a lugares, et corre fasta un poco deyuso de la villa de Inesta”*⁴⁰.

En tierras de Albacete, el señor puso en marcha, por sí o por sus vasallos, las pueblas de La Roda, Minaya y La Gineta, y condujo a Albacete y al campo de Chinchilla la mitad de las aguas del río de Balazote, y quizá de los Ojos de San Jorge y la nava o laguna de Acequión; obras que a nuestro juicio pueden ser reapertura de los “ríos” o acequias que existían antes de la conquista, como ya señalamos. Asimismo logró que sus concejos de

Chinchilla y Almansa se pusieran de acuerdo, en abril de 1338, para hacer *“...vna açequia por do podades leuar toda el agua que viene de Alpera o verna de aqui adelante al vuestro canpo de Almansa, et que la tomedes en el Angostura de la Yedra deyuso de Alpera...”* La obra correría a costa del de Almansa, que se comprometió a *“fazer las madres a las açequias*



El Puente de la Torre y el cauce del arroyo de Torre Becejate (Vaceiat-Vocegate).



El Canal de Albacete.

⁴⁰ Don Juan Manuel, *Libro de la Caza*, Ed. Blecua, Madrid, 1982, pp. 584, 587, 592. Debemos aclarar que Vocegate es la antigua Vaceiat o Torre Vesejate –que en los mapas actuales se llama Becejate o Casa de La Torre– y que, aun cuando al torre ya no existe siquiera, sí hay una hondonada donde estuvo en un tiempo la laguna, y un puente medieval (el Puente de la Torre) encima del arroyo, que a veces lleva agua, al que se refería el señor de Villena. Véase nuestro libro *Alcaraz y su tierra en el siglo XIII*, IEA, Albacete, 2008, p. 114.



Documento de 1338 por el que se autoriza la excavación de la acequia de Alpera a Almansa.

por do pueda salir el agua de los carriçales de Alpera desde la fuente del Alamo ayuso fasta Alpera, e desde Alpera que fagamos la madre fasta termino de Almansa, por que saquemos la mas agua que pudieremos”, y a mantener abiertos los dos tramos del cauce, aunque “si alguna destas açequias que nos los de Almansa auemos de fazer se çegaren o se ouieren de fazer nos non lo sabiendo, podremos caer en la pena, mas el açequiero de Chinchilla o de Alpera faga afruenta con omnes bonos al nuestro açequiero que nos lo faga saber e nos fazer lo hemos so la pena que sera puesta”.

Y algo muy importante: las multas que pagaran los ganados extraños

que dañaran la acequia en tierra de Chinchilla serían aplicadas a la obra del muro del castillo de Alpera: *“cayan en esta pena e porfagan el danno que fizieren en la dicha açequia e lo que fincare que sea para el muro del castiello de Alpera”*. Por lo tanto, parece que el castillo se está reconstruyendo, al igual que el de Almansa, lo que apunta a un período de nuevo poblamiento, y sin duda también de recuperación agrícola y pecuaria. Desde luego, parece que la aldea está poblada, pues allí se establece el tribunal que habría de juzgar las denuncias por daños causados a la acequia: *“et estos pleitos todos que se libren en Alpera, e si por aventura alguno o algunos fuere rebelde que non quisieren venir ante ellos o ante qual quier de ellos por*

el emplazamiento que le ayan fecho, que de los tres plazos en adelante que le condenen en la pena que fuere caydo et que le puedan entregar estos dos omnes bonos o qual quier de ellos”.

El acuerdo se cierra con un minuciosísimo reglamento de uso, que establece períodos de diez días –con arreglo al sistema métrico decimal, propio del mundo islámico– durante los que Almanza gozaría de 2/3 del caudal en

seis de ellos, y Chinchilla lo mismo en los cuatro restantes, dejando el otro tercio para el mantenimiento de los abrevaderos, que serán concretados en número de seis en julio de ese año por otro documento, y el funcionamiento de molinos hidráulicos que pudieran hacerse⁴¹.

Las obras fueron rápidas, pues en julio ya se habla de *“la açequia que nos los de Almansa feziemos desde la penna de la Yedra adelante fasta en el canpo de Almansa”*, y además se mencionan molinares *“fechos e*



Los puentes de la Hiedra y el comienzo de la acequia de Alpera.

⁴¹ A. Pretel Marín, *Almansa medieval*, Albacete, 1980, Docs. VIII, IX, XIII y XVI; *Don Juan Manuel, señor de la Llanura (Repoblación y gobierno de La Mancha albacetense en la primera mitad del siglo XIV)*. IEA, Albacete, 1982, Docs. 36-38, y *Chinchilla medieval*, Doc. 4); y el trabajo de J. Pereda Hernández, “pugna entre los concejos de Almansa y Chinchilla por las aguas de Alpera”, en *Congreso de Historia del Señorío de Villena*, IEA, Albacete, 1987, pp. 275-282. Es curioso observar que los molinos son los que justifican el reparto del agua entre los dos concejos con arreglo a un doble criterio de turno –temporal– y de volumen (véase Barceló, “Saber lo que es un espacio hidráulico...” p. 242-243). Al hacer el convenio de la acequia de Alpera (1338), los concejos de Almansa y Chinchilla acuerdan que *“la tengades la dicha agua desta guisa para agora e para todo tiempo: que la ayades seys días e seys noches, e nos los de Chinchilla e de Alpera quatro días e quatro noches... pero que en estos quatro días e quatro noches que nos los de Chinchilla e de Alpera auemos de auer esta agua, que dexemos yr por el acequia que a de yr a Almansa el terçio del agua que viniere o verná por este dicho roio de Alpera, porque esta dicha acequia non se seque e los molinos que se y fizieren non se pierdan. Otrosi que en los seys días e seys noches dichos que nos los de Almansa auemos de auer esta agua cada que nos copiere segund dicho es, que dexemos el terçio de esta dicha agua a uos los de Chinchilla e de Alpera, porque uos podades aprouechar della en qual quier manera que uos quisieredes”*.



La acequia de Alpera.

por fazer” en el tramo que iba por tierras de Chinchilla. Un detalle importante que, unido a la mención de una denominada “Casa de la Filera” –¿un partididor antiguo?– en la que se sitúa el cuarto abrevadero, puede ser un indicio de que el “*roio de Alpera*” –como también figura en nuestros documentos– ya existía anteriormente, y que quizá las obras fueron más de limpieza y desatasco que de excavación.

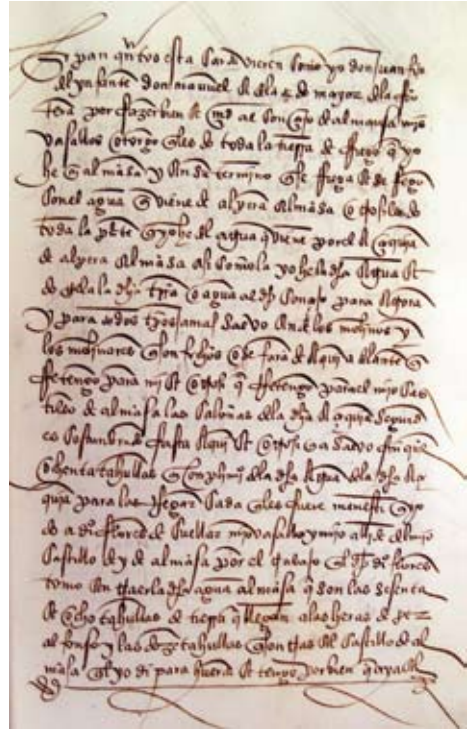
Sin duda, es el arroyo al que el mismo señor se refería al hablar de la caza en la comarca: “...*en el río de Xúcar ha alguna garça, mas non en buen lugar para la matar con falcones; et en Alverem, en Fuente Albiella, hay ánades segund dizen (...)* En Alpera ay garças e gruas et anades, mas muy mala ribera de caualgar, porque ay muchos armarjales et muy malos pasos. En Almansa non hay caza de Ribera, sinon por ventura en ese arroyo (...) Nótese que aunque Alpera sigue siendo un espacio de “muchos almarjales”, en el campo de Almansa existe ya “ese arroyo”, expresión semejante a la que se utiliza para hablar del trasvase de Villena a Sax y Elda, que empezó don Manuel y mejoró su hijo: *De Xax fasta Elda va el arroyo que viene de Villena, et va por lugares muy estrechos de sierras et de montes, et non es buen lugar de caza para falcones...*⁴² Es decir, que un “arroyo” es también una acequia excavada de forma artificial, y que probablemente tuviera precedentes en tiempos musulmanes.

Desde luego, el sistema hidráulico de Alpera está en funcionamiento poco tiempo después de firmarse el acuerdo con Chinchilla: el 16 de abril de 1341, cuando Almansa y Caudete conciertan su hermandad, dicen que los vecinos de esta última villa pagarán una res por manada que beba de la “*açequia que viene de Alpera al campo de nos los de Almansa*”. En cuanto a los molinos, también existen ya en la parte almanseña, por lo menos, cuando, en marzo de 1346, el señor, que entre tanto ha entregado solares y heredades y adoptado medidas para atraer colonos a aquella población, concede a su concejo sus tierras en el término, con todos sus derechos y su parte del agua “*que viene por la açequia de Alpera a Almansa*”, exceptuando sólo las ochenta tahúllas que entregó al alcaide Diego Flores

⁴² Don Juan Manuel, *Libro de la Caza*, Ed. Blecua, Madrid, 1982, pp. 578-579

de Cuéllar por haber dirigido aquellas obras, y “*los molinos y molinares que son fechos o se faran de aqui adelante, que retengo para mi*”. Como se puede ver, la acequia funcionaba y se había convertido en la mayor riqueza para los almanseños. También para el señor, que tenía el monopolio de batanes, molinos y demás artefactos de la industria pañera y tintorera, y había decretado que llevaran a Almansa los paños de su tierra, aunque puede que algunos acabaran desviándose a la parte de Alpera, donde hemos comprobado que también existían molinos. Una antigua ordenanza de Chinchilla prohibía llevar los paños a adobar a Aragón, Tobarra o Hellín, sin contar con permiso de los arrendadores de la bolla, aunque se permitía enviarlos a las aguas de Alpera y al río de Jorquera⁴³.

Don Juan Manuel trató de promover también el poblamiento de todas las aldeas que en Chinchilla tuvieran abundancia de agua, pero en la mayoría tropezó con la pasividad, cuando no resistencia, de las autoridades concejiles y de los propietarios, que sin duda tenían muy escaso interés en promover aldeas que a corto o largo plazo pudieran segregarse y llevarse consigo pedazos de su término, o en compartir con otros sus viejas heredades. En 1344 reconviene al concejo por tal causa, diciendo que “*sabedes quantas vegadas fable convusco que tenia por mio servicio e por vuestra pro que se poblasen los lugares do pudiesen aver puebla e se labrasen las tierras que no era labradas, e agora, quando vin de Alpera*



Copia del documento de 1346 por el que don Juan Manuel da su parte del agua de la acequia al Concejo de Almansa.

⁴³ El 11 de diciembre de 1421, Gonzalo Ruiz de La Almarcha, Sancho Núñez, y los jurados Pedro Fernández de Cuenca y Miguel Sánchez de Fuente La Encina, ratifican esta antigua “ley”. Arch. Hist. Prov. Albacete, Libro 12, Fol. 92. Publicada, en compilación de 1491, por A. Bejarano y A. L. Molina, *Las ordenanzas de Chinchilla*, Murcia 1989, p. 102, y por J. Sánchez Ferrer y J. Cano Valero, *La manufactura textil en Chinchilla durante el siglo XV, según algunas ordenanzas de la ciudad*. IEA, Albacete, 1982.p. 141.



Higuera, otra aldea repoblada en el siglo XIV.

a Chinchilla por la Figueruela, falle que se podrian poblar muchos lugares do ay muy buenas aguas e labrarse munchas tierras, e se no labran, e esto se enbarga porque dizen algunos que aquellas tierras son suyas e que las ovieron e que las heredaron de sus padres e de sus aguelos por partiçion que les cupo e ovieron de los partidores que partieron a Chinchilla e su termino...⁴⁴” Lo que indica que Alpera e Higuera (propiedad de don Pedro García de Madrona,

vasallo de don Juan) están ya repobladas, aunque probablemente no ocurriera lo mismo en otros muchos casos.

ALPERA, EN LA FRONTERA MEDIEVAL DE ARAGÓN

Desde luego, las bases del nuevo poblamiento estaban asentadas sobre cimientos firmes, y aunque la dura crisis abierta tras la muerte del rey Alfonso XI y de don Juan Manuel, con las guerras civiles de Castilla y entre los aspirantes a suceder a éste, las luchas fronterizas con los aragoneses del reino de Valencia, las pestes y demás calamidades típicas de aquellos malos tiempos, provocaron la pérdida o la despoblación de otras muchas aldeas, parece ser que Alpera logró sobrevivir. Y pasada esta etapa, cuando el nuevo marqués, Alfonso de Aragón, sucede a los Manuel en su gran señorío, vemos que los acuerdos de Chinchilla y Almansa sobre el mantenimiento de la acequia de Alpera siguen estando en pie, aunque hay algún problema con terceros concejos, como el de Villena, que después de la guerra volvió a ser castellana y quería poder abrevar sus ganados sin pagar los derechos de la borra especial establecida en tiempos de don Juan para el mantenimiento de los abrevaderos y el cauce de la misma. El 14 de agosto de 1377, desde Ayora, el marqués sentenciaba que cualquier ganadero que no fuera de Almansa, Chinchilla o Albacete (que se ha independizado, heredando los derechos de ésta) y pasara a una legua y media de la acequia tuviera que pagar según lo acostumbrado, y ordenaba que una comisión compuesta por

⁴⁴ A. Pretel Marín, *Chinchilla medieval*, IEA, Albacete, 1992, Doc. 4, pp. 514-516.

tres hombres de Villena, Almansa y Montealegre, midiera esta distancia y pusiera mojones⁴⁵.

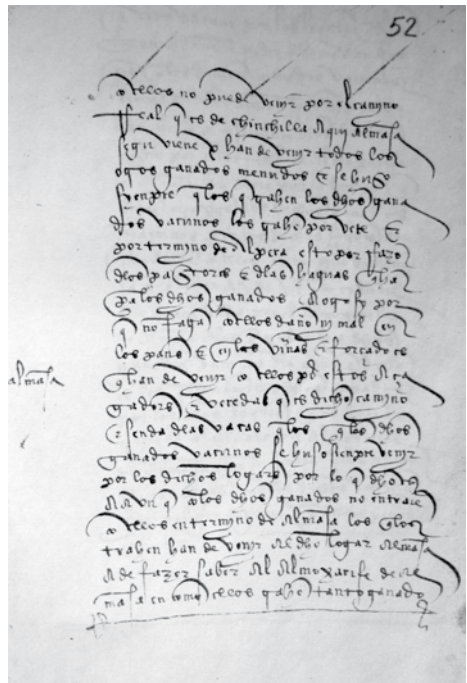
Por otra parte, Alpera, sin ser un puerto seco como Yecla o Almansa, sí parece tener cierto interés como punto de escala en el comercio fronterizo hacia Ayora y hacia Carcelén y las villas del Júcar (quizá por ser el punto extremo en que Chinchilla linda con la frontera). En el ordenamiento del almojarifazgo señorial (1380) dice:

“...los que pasaren por este puerto e logar de Almansa de Aragon a Castilla e de Castilla a Aragon o a Villena, o pasaren de Yecla por aquí por Almansa fasia Alpera... den e paguen de la bestia mayor dos coronados, e de la bestia menor dos dineros”. Y aunque,

como dijimos, se prohíbe de manera específica que se pasen ganados desde Chinchilla a Almansa (y a Aragón, por lo tanto) por caminos distintos del real, *“nin por el de Alpera nin por el de Touarrillas”*, la misma prohibición indica que se usaba, como era frecuente, para el contrabando de reses y demás productos comerciales. La tradición de usar el camino de Alpera, o *“senda de las vacas”*, para el ganado bravo – *“se huso syenpre que los que trahen los dichos ganados vacunos que los trahen por Vete e por termino de Alpera, esto por razon de los pastores e de las haguas que han para los dichos ganados”*– permitía burlar la vigilancia de los almojarifes de Almansa, pese a las ordenanzas, que imponían llevar un



Conducción de ganado vacuno. P. Brueghel el Viejo.



Ordenanzas de 1380 que hablan de la Senda de las Vacas de Alpera.

⁴⁵ A. Pretel Marín, *Almansa medieval...*, Doc. XVI, p. 207-208.

permiso de éstos para la conducción. No sería casual que unos años después se sacara traslado justamente en Almansa de unas ordenanzas de la reina Catalina de Lancaster que imponían las más severas penas, incluida la de muerte, para quienes llevaran a Aragón ganado o provisiones⁴⁶.

Con el renacimiento de las actividades económicas y el alza de los precios, la comarca conoce un despertar agrícola, pecuario y comercial, en las primeras décadas de la nueva centuria. Y, pese a sus contiendas, que no desaparecen, los concejos de ambos lados de la frontera intentan resolver sus problemas de límites para evitar futuros contenciosos entre ellos a la hora de pastar o sembrar en los mismos. El 5 y 6 de marzo de 1411, en la Fuente de Meca, entre Ayora y Chinchilla, se reúnen distintos hombres buenos con cartas de poder de estos dos municipios y proceden a un apeo detenido, partiendo de la cima del Mugrón a la Escaleruela sobre el Campo de Ayora, a una cueva “*catante al Retamal de Alpera*”, a la fuente de Meca –en cuyas cercanías existen ya “labores”– y de allí a la cañada que lleva hasta las Casas de Domingo Gonzalo, a la Fuente y la sierra Tortosilla y al pico de la sierra de Trascortes, donde ambas partían con Jorquera⁴⁷.

En los años siguientes, las guerras que trajeron los famosos Infantes de Aragón, tanto dentro del reino como entre éste y el vecino, hicieron muchos daños en toda la frontera hacia 1429, devastando los términos de Caudete, Biar y Cocentaina, Sax, Villena y Almansa (que atacó los lugares de Zarra y Teresa, pero fue saqueada por tropas de los Maza, señores de Mogente y Fuentelahiguera⁴⁸). Sería muy



Almansa y su castillo.

⁴⁶ Traslado, el 19 de mayo de 1413, de la carta real de 15 de abril del año anterior. Arch. Hist. Prov. Albacete, PRIV, Carp.6, N. 1.

⁴⁷ Publicado en A. Pretel Marín; “Tres noticias de interés arqueológico”, en *Homenaje a Samuel de Los Santos*, IEA, Murcia, 1988, pp. 47-52.

⁴⁸ F. Doménech Mira, “El asedio a la villa y castillo de Caudete. Un episodio de la guerra de fronteras entre Castilla y Aragón (1429-1430)”, en *II Congreso de Historia de Alba-*

extraño que Alpera se librara de tanta destrucción, pero parece claro, en todo caso, que aquellas conmociones pudieron motivar un nuevo deterioro de la acequia, y todavía más de los antiguos usos entre Almansa y Chinchilla, sobre todo a partir del momento en que ésta se decide a explotar al máximo las aguas y las tierras de Alpera de manera exclusiva. A finales de abril de 1439 Chinchilla decidía amojonar la dehesa boyal que existía en Alpera, prohibiendo el acceso a ganados distintos de los bueyes de arada; pero al tiempo se crea otra contigua a ésta en la que ya se admite la presencia de yeguas desde Santa María de Agosto a San Miguel, y también de las vacas merchantiegas y “çerras”⁴⁹. Y todavía más: se crea en el Retamal –donde antes ya existía la del Rincón de Meca– una nueva dehesa lindante con Almansa y con la villa valenciana de Ayora, “*para arrendar de cada vn anno quando pluguiere al dicho conçejo, para eruaje de los ganados que la arrendar quisieren*”⁵⁰. Poco tiempo después, el 28 y 29 de mayo, se faculta a los guardas contratados para la vigilancia y cobro de derechos en las dehesas de Alpera⁵¹ y para controlar el partididor del agua –cierto Alonso García y Alonso Martínez de Valdeganga– a cazar y pescar los peces de la acequia, sólo para el consumo de sus propias familias, y no para vender. El 21 de junio, después de amojonar meticulosamente todos los boyalajes y dehesas de Alpera, se redacta, por último una nueva ordenanza sobre el arrendamiento de la caza en las mismas, y de allí en adelante se seguirá

cete, II, IEA, Albacete, 2002, pp. 91-113.

⁴⁹ Arch. Hist. Prov. Albacete. Libro 26, fols. 65-69. Los forasteros tendrán prohibido el acceso, pues el boyalaje es sólo para los bueyes de arada de los vecinos de Chinchilla, y no podrá entrar otro tipo de ganado. Cada manada que así lo hiciere pagará 200 maravedís, 150 para el concejo y el resto para los caballeros de sierra, el acequero puesto por el municipio, o para quien los sorprendiera en el acto.

El acotamiento de dehesas no es sólo un fenómeno chinchillano. En estas fechas parece ocurrir lo mismo en otros pueblos del Marquesado. El 10 de octubre de 1428, el alcalde entregador de las mestas y cañadas, Juan de Altarriba, amojonó a Almansa su boyalaje de El Campo y le otorgó una nueva dehesa para ganado lanar y cabrío “...*por quanto los dichos sus ganados lo pasavan mal con los otros ganados forasteros...*” a causa de la escasez de pastos. J. M. Soler, “Aportación... pp. 232-234. Doc. 5.

⁵⁰ Arch. Hist. Prov. Albacete. Libro 26, fol. 66. Se guardaría esta dehesa del 1 de septiembre al 1 de abril, y sólo podrán meter sus ganados mayores o menudos los ganaderos que la arrendaren, bajo pena de 10 reses de cada manada que entrara de noche, o 5 si de día.

⁵¹ Arch. Hist. Prov. Albacete. Libro 26. A partir de ese día, los labradores de Chinchilla podrían llevar al boyalaje de Alpera los bueyes de arada, y con cada par de ellos una vaca, siempre que estas no rebasaran el número de cuatro. Al retirarlos, un año después, pagarían a los guardianes 15 maravedís por buey y 30 por vaca. Las crías nacidas en ese tiempo no pagarían nada.

cumpliendo: resulta de interés el contrato firmado el 6 de mayo de 1440 con Juan de Talavera y Juan Ibáñez de Moniváñez, guardas durante un año de la dehesa y el partidor de Alpera, que además deberán comprometerse a llevar a la dehesa de Higuera durante el mes de agosto a los bueyes y vacas⁵².

EL DIFÍCIL CAMINO HACIA LA INDEPENDENCIA

Es obvia la intención de Chinchilla de ir dejando para pastos la inmensa mayoría de esa extensa comarca oriental de su término, aumentando las rentas del concejo con las multas y herbajes, aun cuando sea a costa del derecho previsto a roturar más tierras en Alpera y del que los de Almansa tenían a su parte del agua de la acequia. Pronto, para tener más y mejores hierbas, se dejará perder una parte del agua que debía ir al campo de Almansa, dejándola estancarse o derivándola hacia estas dehesas, cuando no hacia el reino de Valencia. Y puede que por ello, los vecinos de Alpera –por lo menos, los seis “herederos” más ricos– decidieron comprar la aldea y su contorno: *“El año de 1445 la dicha ciudad vendió del dicho heredamiento de Alpera a seis labradores, y espresamente les vendió agua y tierras y edificios del dicho heredamiento, y estos seis labradores como dueños de la tierra y agua, se la partieron en seys partes iguales”*. Es un caso arquetípico de “labradores ricos”⁵³ que utilizan la fuerza del dinero para eludir algunos de los inconvenientes del régimen feudal, aunque hay que advertir que Chinchilla se sigue reservando el manantial del Sex y todo el Retamal, que se sigue alquilando como uno de los propios más ricos del concejo.

En adelante, en vez de sufrir decisiones del lejano concejo de Chinchilla, los vecinos de Alpera disfrutarán con él de una posición de ventaja estratégica y de los privilegios que da la propiedad, sin respetar a veces anteriores convenios con terceros. Muy pronto empezarán a regar sin medida, desperdiciando el agua, sacándola del cauce antes del partidor o rompiendo la acequia donde les convenía, sin preparar las tierras ni dotarlas de hijuelas y brazales. Y cuando los de Almansa protestan por los fraudes, diciendo que a menudo no llega al partidor ni el cuarto ni el octavo del caudal de la acequia, cuando habría de ser dos tercios en seis días y un tercio en

⁵² Arch. Hist. Prov. Albacete. Libro 26, fol. 70. Ganarían 2.500 maravedís anuales cada uno por su trabajo de guardar las bestias de los vecinos, a los que deberían cobrar 30 maravedís por cada vaca y 20 por el buey.

⁵³ ASENJO GONZÁLEZ, M. “Labradores ricos: nacimiento de una oligarquía rural en la Segovia del siglo XV”. *En la España Medieval*, 4 (1984), pp. 63-85.

otros cuatro, el concejo y los mismos herederos de Alpera les contestan diciendo “*que la dicha agua fue y es propio de la dicha çibdad*”, por lo que corresponden a ésta los dos tercios; que además no tenían porqué acaballonar ni



atablar sus tierras, ni regar por hijuelas o canales, y que “*si alguna agua se derrama, es debajo del dicho partidor... y que de aquella agua que se derrama se riega la dehesa del Retamal, que es termino desta çibdad, donde van a a erbajar los bueyes e todos los ganados ansi de los vezinos de Alpera commo de las aldeas e alcarias de essa dicha çibdad*”⁵⁴.

Obviamente, esto es falso, o una verdad a medias, pero los intereses comunes del concejo y de los herederos de Alpera –que por aquellas fechas aproximadamente se habían trasladado a la actual población, dejando abandonada la antigua y el castillo⁵⁵– mantendrán dicha tesis hasta 1458, en que el nuevo marqués, don Juan Pacheco, nombra una comisión de gente de confianza de Chinchilla y Almansa, bajo la presidencia del alcaide de aquélla, y consigue que lleguen a un convenio, después de todo un año de tratos y entrevistas. De acuerdo con el mismo, se modificará el reparto del agua de manera mucho más favorable para los de Chinchilla y Alpera, que tendrán toda el agua por el día, y el derecho a sacarla para llenar sus balsas sin malicia ni fraude, mientras que los de Almansa la tendrán por la noche, además de los días de pascuas y domingos. Además, ambas partes dejarían pasar a los ganados de vecinos de la otra por sus tierras, dentro o fuera del término acotado de la legua y media de la acequia, y se consentiría a los de Almansa que compraran cualquier mercadería en tierras de Chinchilla sin pagar los derechos de almotacenia. Por último, se dice que en caso de que Alpera llegara a despoblarse –cosa que por entonces parece hartamente improbable, aunque sí que se pudo producir un traslado del pueblo a su solar actual– Chinchilla usará el agua que le correspondía para regar sus

⁵⁴ M. J. Pereda Hernández, “Pugna entre los concejos de Chinchilla y Almansa por las aguas de Alpera”. *Congreso de Historia del Señorío de Villena*. IEA, Albacete, 1987, pp. 280-281.

⁵⁵ Después de relatar que la Alpera anterior estaba a media legua, donde queda el castillo, La Relación de 1575 dice que la actual “*es antigua de más de treinta años que la conocen, y an oído decir a los antepasados que era de más de çien años*”, lo que remitiría aproximadamente a mediados del XV. A. Cebrián Abellán y J. Cano Valero, *Relaciones topográficas...*, p. 41.

prados y dehesas o para la bebida del ganado, *“tanto que no se tome ni se aparte de la dicha açequia maliciosamente”*.

Pero, como decimos, era ya muy difícil esta eventualidad. La abundancia de pastos y de aguas, con la necesidad que Chinchilla sentía de encontrar un lugar para su feria, capaz de competir con las ventajas que ofrecía Albacete, llevaron al concejo a celebrarla aquí. El 16 de agosto de 1450 escribía a otras villas y ciudades del reino haciéndoles saber *“que por el dia de Sant Gil que es el primero dia de setiembre primero que viene se faze vna feria en esta dicha çibdat en Alpera, aldea e termino desta dicha çibdat, la qual dicha feria dura quinze dias, e todos los que a la dicha feria vienen por conprar o vender algunos ganados e de todas las otras mercadurias que troxeren son francos, e de los dichos ganados non han de pagar nin pagan borra nin asadura nin veyntena nin gineta*



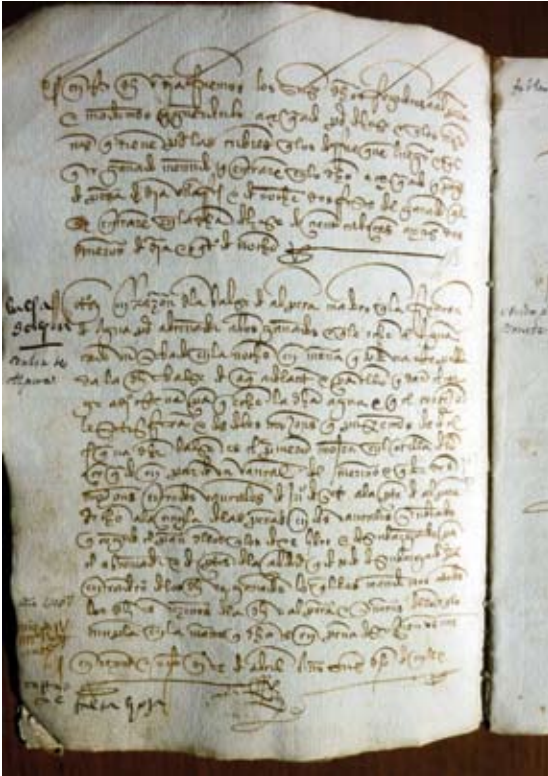
Una feria medieval.

nin peaje nin otro derecho alguno saluo ende la meytad del alcauala del ganado e de todas las otras mercadurias que asy vendieren, nin otrosy pagan harpillera alguna de la moneda que metieren o sacaren para conprar los dichos ganados e mercadurias”. Si no vendieran nada, nada habrían de pagar, y el concejo les daba completas garantías de que lo prometido *“les sera guardado e conplido por los arrendadores que los dichos derechos recabdan, e que*

*les non sera fecho nin consentido fazer embargo alguno nin contrario nin empacho alguno a los dichos vendedores e conpradores que a la dicha feria vinieren por los dichos arrendadores nin por otras personas algunas estando en la dicha feria nin sallendo della”*⁵⁶. Es decir, una feria no franca, pero casi, que sería atractiva para los mercaderes y tratantes de los reinos de Murcia y Valencia, que solían acudir a las de Albacete. Por ello, y por estar cerca de la frontera, logrará pervivir, al parecer⁵⁷, y quizá hasta tener cierta notoriedad en la zona limítrofe de Aragón y Castilla, aunque no equipararse con las albaceteñas.

⁵⁶ A. Pretel Marín, *Chinchilla medieval*, Doc. 18.

⁵⁷ Todavía en 1520 los procuradores chinchillanos fueron a la corte a tratar un asunto relativo a la feria de Alpera, cuya naturaleza nos es desconocida. Ver A. Pretel Marín, *La comunidad y república de Chinchilla (1488-1520)*, IEA, Albacete, 1989. p. 226



La visita de 1457 a la balsa de Alpera por los representantes de Chinchilla.

con Almansa. La de 1457, que es la más completa que hemos conservado, apenas si menciona las aguas de esta aldea, pero los inspectores sí visitan en las fuentes del Álamo de Alpera el manantial del Sex y el abrevador de La Peñuela, donde los delegados tienen que deshacer sembrados ilegales y marcar los lugares donde abrevar ganados en la acequia. Desde allí se trasladan a la balsa de Alpera, donde mandan guardar como dehesa todo lo acequiado y quitar los mojones que quienes allí labran han puesto por las cumbres, al tiempo que se ordena a quienes tienen tierras (entre ellos, Juan de Soto y “el Merino”) que respeten la balsa y su tramo de acequia para uso exclusivo del ganado, nombrando a Diego Esteban para que *"le eche el agua cada vn sabado en la noche, en manera que todavia este poblada la dicha balsa de aqui adelante"*⁵⁸.

⁵⁸ A. Pretel Marín, *Chinchilla medieval*, IEA, Albacete, 1992, pp. 504-505.



El Pantano de Almansa. Aspecto actual.

Como se puede ver, la agricultura continúa avanzando sin reparar en medios. Muy pronto, hasta los mismos vecinos de Almansa, que cuentan cada vez con un caudal más pobre –en 1501 se proponen construir una balsa, precedente sin duda del pantano del siglo XVI, y heredera tal vez del lago que ya vimos existía 200 años antes junto a la Peña Rubia– tomarán tierra a rento en esta población. Y aunque parece ser que en un primer momento no hay protestas por ello (al contrario, hasta tienen protección del concejo, que intercede por ellos ante el merino y las autoridades de Chinchilla, como ocurre en el caso de un tal

Martín Serrano, que hacia 1467 había visto embargada la cebada que había cultivado en Alpera y quería llevar a su casa de Almansa⁵⁹), lo cierto es que muy pronto acabará entendiéndose como una traición y castigándose con la pena de 1.000 maravedís y el extrañamiento: “...*pierdan e ayan perdido la vezindad e naturaleza que tuviere o tuvieren desta dicha villa, et sean avidos por estranjeros e por desavezindados della, como personas que ofenden su patria y republica della...*”⁶⁰. Pero entre tanto, aumenta la población de Alpera, que a mediados del siglo XVI debía de alcanzar las cuatrocientas almas, ya que tiene quinientas pocos años después.

En estas condiciones, solamente faltaba pedir la independencia. Mejor dicho, comprarla, porque con los Habsburgo nada salía gratis, aunque tampoco había petición rechazada, yendo envuelta en dinero. Como otros muchos pueblos, Alpera consiguió el ansiado villazgo en 1566, y el resultado fue si cabe todavía peor que en los demás. Ocho años después, al hacer relación a Felipe II, los encargados dicen que “...*esta villa, al tiempo que se hiço villa era de hasta çien vezinos, y agora tiene hasta çinquenta vezinos y no mas, y a sido la causa averse despoblado porque esta villa*

⁵⁹ A. Pretel Marín, *Almansa medieval...* Doc. XXV, p. 236.

⁶⁰ M. J. Pereda Hernández, “Las ordenanzas de la villa de Almansa...” p. 288 y 295. Ordenanzas de 1499 y 1536.

tiene a çenso seys mill ducados y porque los vezinos son pobres...⁶¹” Es la historia de siempre: para pagar, se pide un préstamo oneroso, al que habrá que sumar los intereses, que pagan por igual los pobres y los ricos, por regla general imponiendo una sisa sobre los alimentos... Y como consecuencia viene la carestía, y el que puede se escapa, aunque los principales de la localidad probablemente nunca vivieron en Alpera, donde sólo tenían las fincas que arrendaban.



La villa de Alpera en su solar actual.

Y era sólo el principio de la degradación: transcurridos apenas quince años desde su independencia, en 1581, *“por allarse muy pobre, sin arbitrio, que no podia sufrir las contribuciones e atrasos que avia contraydo en los gastos de hacerse villa, se dio a señorío de la casa de*

⁶¹ A. Cebrián Abellán y J. Cano Valero, Relaciones topográficas..., p. 43.

*Verástegui, cargándose ésta con redimir sus obligaciones...*⁶² Hasta las alcabalas y las tercias, que antes cobraba el rey, serán privatizadas por aquella familia, en pago por haber cedido a la Corona las salinas que tuvo en Fuentealbilla⁶³. Es decir, que después de haber salido de manos de un señor en pleno siglo XIII, pocos años después de su conquista, y de haber eludido lo más característico del régimen feudal a lo largo de toda la Baja Edad Media –aunque aquí fue el concejo de Chinchilla quien ejerció el derecho– la “villa” no ya sólo no sería independiente con la entrada en la “modernidad”, sino que retornaba, perdiendo población y cada vez más pobre, a depender de otro. Todo un desmentido al mito del progreso continuo de los pueblos, aunque hay que decir que en estas fechas la caída en señorío podía empeorar poco las malas condiciones que pasaba la aldea; hasta pudo haber sido un alivio a sus males, pues también hay señores, como el de Carcelén, don Juan Coello, que piden solamente la alcabala del vino, la carne y el aceite, y hasta suelen prestar a sus vasallos trigo para la siembra y dinero en metálico, razón por la que estos le están agradecidos. No parece que éste sea el caso de Alpera, que en el siglo XVIII conoció una curiosa protesta popular –la Cencerrada de 1771– contra la señorita de Verástegui, y pronto comprará otra vez su exención. Pero será mejor que de esto se ocupe algún especialista en Historia Moderna.



Armas de los Verástegui.

⁶² F. Rodríguez de La Torre y J. Cano Valero, *Relaciones geográfico-históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López*, IEA, Albacete, 1987, p. 155.

⁶³ A. Marcos Martín: “España en Almoneda”. Enajenaciones por precio de alcabalas y tercias en el siglo XVI”. *Congreso Internacional Las Sociedades ibéricas y el mar en el siglo XVI*, T. IV. Univ. de Valladolid, 1998, pp. 61 y 64. J. Almendros Toledo, “Algunas notas sobre las salinas de Fuentealbilla”, *Al-Basit*, N° 17, pp. 20-30.